LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Damian Eugenio Venecia Palomino Cédula 73507903 (Padre) de Anyimar Venecia Miranda Tarjeta de Identidad 1048938632, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en El Centro Zonal San Cristóbal Carrera 6 No 5b 04 Sur Barrio Villa Javier para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DEL PARD DE FECHA OCTUBRE 1 DE 2024 y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764251998

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 13/11/2024

Desfijar el: 19/11/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

SANDRA SORAYA LOPEZ GUTIERREZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal San Cristóbal
Bogotá, D. C.